ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAVECOM S. A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de febrero del año 2020, a las 10:00, en el local social de la compañía, ubicado en La Cdla. La Garzota III Etapa Mz.87 Villa # 04, se reúnen la señorita: MARÍA FERNANDA CEVALLOS SALAZAR, por sus propios derechos, representando 1.888.00 acciones ordinarias, Abg. GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR representando 1.887.00 acciones ordinarias, Ing. LUIGGI ROBERTO CEVALLLOS SALAZAR representando 1.887.00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas representando al 100% del capital social. Se encuentra presente también el señor José Roberto Cevallos Moyeturo por haber sido invitado a esta junta.

Encontrándose presente la totalidad o el 100% del capital social pagado de la compañía, se resuelve reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo # 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Señorita Abg. GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR, en su calidad de Gerente – General de compañía, y actúa como secretario AD-HOC el señor José Roberto Cevallos Moyeturo. A pedido de la señorita Representante - Legal, el secretario constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual puede instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía CLAVECOM S. A., pasando a tratar el único punto de orden del día, el cual es:

Aprobar mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CLAVECOM S.A. el Balance General al 31 de diciembre del año 2019.

Habiéndose resuelto el objeto de esta reunión, la señorita Abg. GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR Gerente – General, declara concluida la sesión no sin antes haber concedido un momento prudencial de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión el secretario AD–HOC, procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 11:10 horas.

Abg. Geanella M. Cevallos Salazar
Gerente – General
CLAVECOM S. A.

Dra. Kerlin Mora Gamarra
C. I. # 120622372-7
AD-HOC